

tividad de cinco millones de pesetas, con destino a la ejecución del Programa Colón 92.

A la vista del expediente instruido por la Dirección General de Bienes Culturales en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Colón 92 para la ciudad de Palos de la Frontera, constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 13, párrafo 3º de la Ley 2/90, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, en relación con el carácter específico de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades que se me otorgan por el Artículo 10-b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, por esta Consejería se resuelve:

Primero. Conceder una subvención de 5.000.000 ptas. al Ayuntamiento de Palos de la Frontera con la finalidad de efectuar la compra del mobiliario de la Casa Martín Alonso Pinzón.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividades distintas de las indicadas en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. La subvención se hará efectiva por el importe total anteriormente citado.

En todos los casos, en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

La Consejería de Cultura podrá requerir la documentación que considere necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Lo que comunico a V.V.II. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Palos de la Frontera y demás efectos.

Sevilla, 1 de agosto de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del control de asistencia técnica para la edición de un libro y sus anexos sobre las elecciones autonómicas en Andalucía (PD. 1363/90).

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el Concurso Público que a continuación se indica:

El objeto de este Concurso es la adjudicación por el procedimiento de urgencia del contrato de asistencia técnica para la realización de la Edición de un Libro y sus anexos sobre las Elecciones Autonómicas en Andalucía.

Tipo máximo de licitación: 20.000.000 ptas. (veinte millones de pesetas).

Fianza provisional: 400.000 ptas. (cuatrocientas mil pesetas).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en Plaza Nueva, nº 4, 2ª planta, Sevilla, de 10 a 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Gobernación a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio y terminará a los 10 días hábiles, antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará el primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de las proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación a las 12 horas.

Sevilla, 27 de septiembre de 1990.- El Consejero. P.D. El Viceconsejero, Francisco de Paula Molina González.

se anuncia contratación de suministro relativa a equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), por el sistema de concurso. (PD. 1344/90).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de suministro consistente en el equipamiento de las Villas Turísticas de Cazorla (Jaén) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), por el sistema de concurso, conforme a las siguientes condiciones:

Tipo máximo de licitación (IVA incluido): Ochenta millones de pesetas (80.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 ptas.).

Plazo de ejecución: De tres (3) meses en los lotes correspondientes a la Villa Turística de Cazorla (Jaén), y de doce (12) meses en los correspondientes a la Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla) a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y los demás datos del expediente estarán expuestos en las oficinas del Servicio de Infraestructura Turística, de la Dirección General de Turismo, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 31-B, 2ª planta, durante el plazo de presentación de ofertas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: La fecha límite de presentación de proposiciones será el 9 de noviembre de 1990, hasta las 14 horas, en el Registro General de esta Consejería, sito en República Argentina, 21, bajo, Sevilla.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 13 de noviembre de 1990, a las 11,00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 31-B, 2ª planta.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 18 de septiembre de 1990.

El importe de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, por la que

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1314/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Acondicionamiento Avda. de la Hispanidad de Santa Fe (Granada).

Clave: GR-89/09-A.

Presupuesta de contrata: 132.317.127 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 2.646.342 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día del presente anuncio y terminará el día 19 de octubre de 1990 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1. «Documentación administrativa» los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específica de cada obra.

Sobre n.º 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n.º 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 31 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n.º 3, de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 13 de septiembre de 1990.

Sevilla, 31 de julio de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública

que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparaciones Bda. La Constitución, 3ª fase, en Jerez de la Frontera.

Expediente: AR-12305-RPV-OK ICA-90/05PI.

Sistema de adjudicación: Contratación directa (Art. 9 Ley 2/1990 de 2 de febrero).

Empresa adjudicataria: Texsa, S.A.

Presupuesta de adjudicación: 38.730.575.

Baja de adjudicación: 8.50%.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de admisión previa. (PD. 1345/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51063-0N1-OS (1-SE-235).

Título: «Acondicionamiento de las Carreteras SE-424 y SE-434 de Utrera a Montellano excepto la variante de El Coronil».

Presupuesta estimativa: 1.074.942.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: A y G; Subgrupo: 2 y 4; Categoría: e y f.

Fianza provisional: 21.498.855 pesetas.

Exposición de expedientes:

El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de octubre de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determino su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, las documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.